

# eLeVe

## Empleados de comercio. Hijo enfermo. Licencia.



¿Existe algún tipo de licencia cuando un empleado de comercio tiene un hijo enfermo?

Los empleados de comercio tienen hasta 30 días al año de licencia sin goce de sueldo por familiar directo enfermo. Por lo tanto, el empleado puede solicitar licencia para cuidar de su hijo enfermo pero no es paga.